



Figura 26. Porcentajes de la población extranjera según continente de procedencia. CREM.

### 2.3 La economía y la sociedad

Para la Agenda Urbana Española, la economía urbana debe apostar por un modelo de desarrollo en el que el conocimiento, la información y la tecnología son factores centrales de su transformación. Para lograr este objetivo la ciudad debe poner a su disposición herramientas de planificación adecuadas. El modelo económico debe ser dinámico, integrador y sobre todo sostenible, en línea con el ODS 9, que pretende modernizar la infraestructura y transformar las industrias hacia la sostenibilidad, mejorando la eficacia y promoviendo de desarrollo de nuevas tecnologías e innovación.

#### Actividad económica

La actividad económica de San Pedro del Pinatar está principalmente ligada al turismo, aunque tradicionalmente la agricultura y las salinas han tenido una importancia destacable en el municipio. Esto hace que las empresas relacionadas con el sector turístico sean mayoritarias como el comercio y hostelería, teniendo un papel importante en el desarrollo económico del municipio (Figura 27).

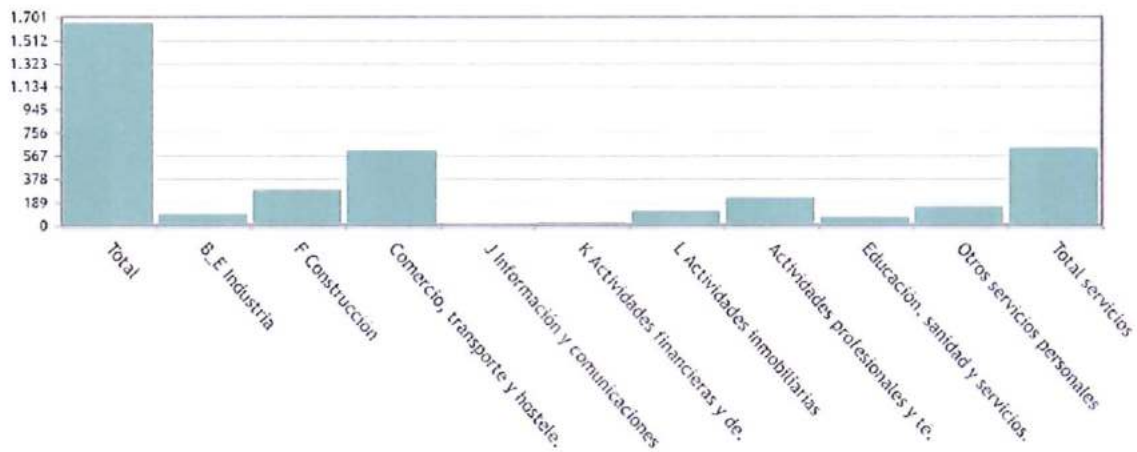


Figura 27. Empresas por municipio y actividad principal. INE, 2020.

### Agricultura, ganadería y pesca

Como se menciona con anterioridad, la agricultura de San Pedro está prácticamente limitada al oeste del municipio. En el año 2020 existían 851 hectáreas (ha) dedicadas a cultivos, de las que 847 eran de regadío y 4 de secano. Los más comunes son los de frutales, productos hortícolas, leguminosas e invernaderos. En la última década, la evolución de la superficie agrícola creció hasta 2017 (Figura 28). A partir de este año, las zonas destinadas a la agricultura comienzan a caer, hasta llegar a la situación de 2011.

Los cultivos de secano han sido reemplazados en las últimas décadas por el regadío. En 2012 existían 23 ha de cultivos tradicionales, casi ocho veces más superficie de las que existen en la actualidad.

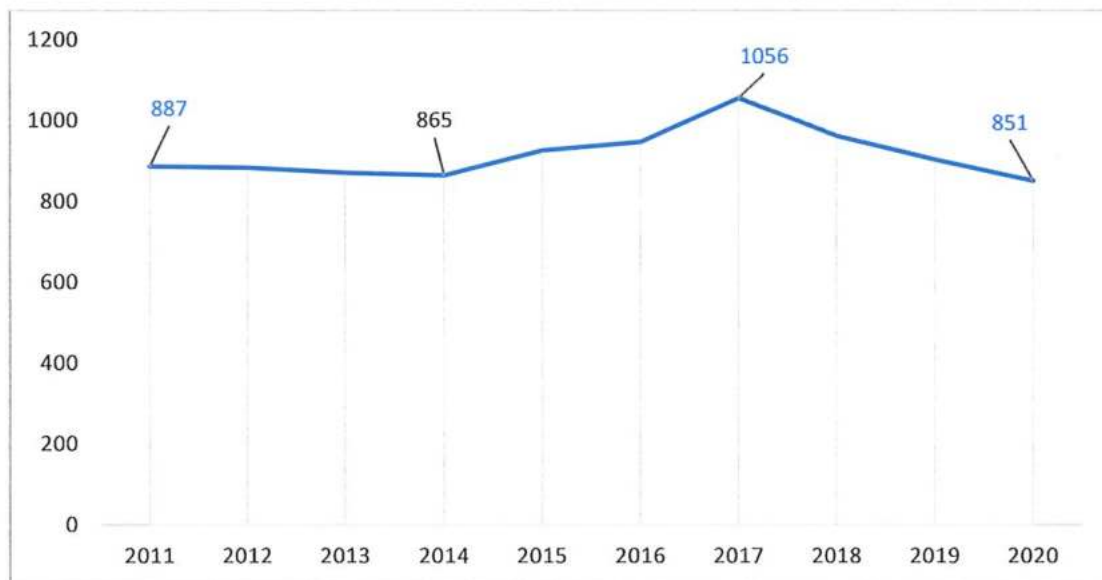


Figura 28. Evolución de la superficie de cultivos de San Pedro del Pinatar en ha. CREM.

Las explotaciones ganaderas son escasas en el municipio (Tabla 3). La mayor parte está dedicada a ganado ovino. Las unidades ganaderas, que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo para agregar en una unidad común diferentes especies, siguen destacando la importancia del ganado ovino respecto al resto.



Tabla 3. Número de explotaciones, cabezas de ganado y unidades ganaderas en San Pedro del Pinatar. CREM.

Ganado	Explotaciones ganaderas	Cabezas	Unidades ganaderas
BOVINO	1	5	3
OVINO	1	738	74
CAPRINO	2	28	3
EQUINO	1	12	10
AVES DE CORRAL	1	20	0

## Pesca

La condición marítima de San Pedro del Pinatar permite la pesca en el Mediterráneo y el Mar Menor. La pesca de artes fijos, realizada con morunas, corrales, paranzas, etc., está muy ligada a la Comarca del Mar Menor y especialmente al municipio. La fauna es muy rica y está representada por el mújol, la dorada, la sardina, boquerón, salmonete, marrajo, atún, rascasa, el magre, anguila, calamares, pulpos y sepias, doncella o julia, lobarro y lubina y los langostinos.

En la actualidad, más de la mitad de las capturas en San Pedro del Pinatar procede de pesca por medio de artes menores (Tabla 4). En términos económicos esta modalidad supone el 72,70 % de los ingresos procedentes de las capturas. Este tipo de artes de pesca, de gran importancia para el desarrollo económico de la zona, colabora en el logro del ODS 8, que pretende mejorar la producción y consumo de los recursos para desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. A la vez colabora en el logro del ODS 14, al fomentar prácticas pesqueras no destructivas.

Tabla 4. Capturas según modalidad de pesca. CREM.

	Kilogramos		Euros	
Arrastre	0	0	0	0
Artes menores	567.667,59	52,43 %	3.691.738,99	72,70 %
Cerco	506.178,18	46,75 %	1.280.153,43	25,21 %
Palangre superficie	8.856,95	0,82 %	106.044,38	2,09 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.082.702,72</b>	<b>100 %</b>	<b>5.077.936,80</b>	<b>100 %</b>

Además de la pesca extractiva, la acuicultura tiene una gran importancia en el municipio. El Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar, promovido por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, está situado en el Mediterráneo, frente al Puerto de San Pedro del Pinatar y la playa de la Torre Derribada. La costa de San Pedro del Pinatar es la que mayor concentración de jaulas de peces de la Región de Murcia y lidera la producción de atún rojo y lubina de acuicultura.

## Industria

La mayor parte de la actividad industrial está vinculada a la explotación de los recursos agrícolas locales, conformándose pequeñas industrias alimentarias que están unidas a un extraordinario desarrollo turístico.

El 7,6 % de los establecimientos pertenecen al sector industrial, este dato coincide con la media de los municipios del rango poblacional de San Pedro del Pinatar. Desde la crisis económica de 2007, el número de establecimientos cayó hasta el año 2014 (Figura 29), en el que se inició una recuperación muy lenta.

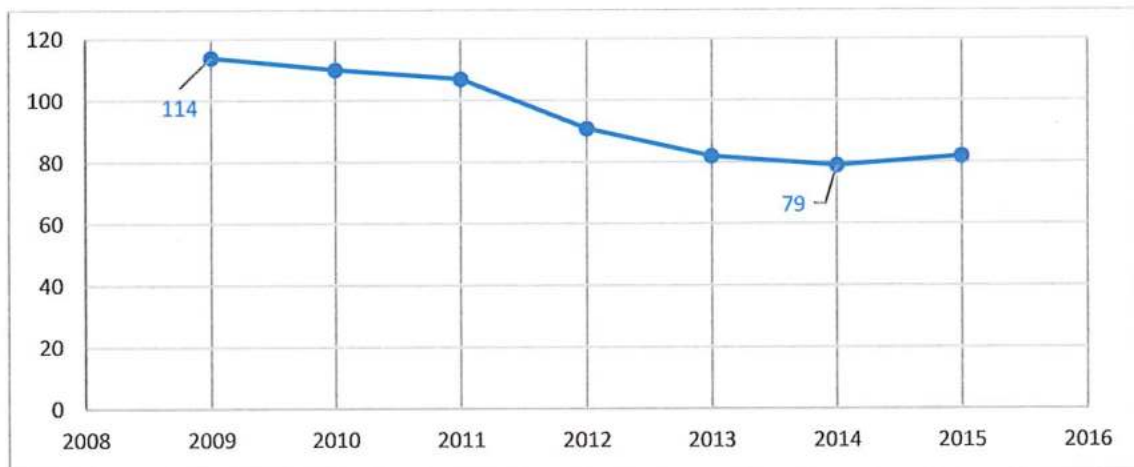


Figura 29. Evolución del número de establecimientos con actividad relacionado con la industria y la energía. CREM.

El principal foco industrial es el Polígono Industrial de Las Beatas, que tiene una extensión de 11,13 ha y se localiza en la vía que une San Pedro del Pinatar con San Javier, la N-332. A pesar de que la gestión del polígono la realiza el ayuntamiento, el terreno se comercializó y actualmente es de propiedad privada, lo que dificulta el acceso a suelo de uso industrial y contribuye a la elevación de su precio. La mayoría de empresas localizadas en el polígono industrial se dedican al sector servicios y construcción, destacando los salazones, típicos del municipio.

El municipio cuenta con el mayor laboratorio de artesanía digital de la Región de Murcia. Un FabLab promovido por iniciativa privada que genera un espacio de networking en el que poder investigar y crear prototipos, moldes y mejorar la eficiencia de los productos buscando la mejor solución. Este tipo de iniciativas privadas se encuentran alineadas con el ODS 9, que busca aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales basándose en la innovación. Desde la Agencia de Desarrollo Local, en coordinación con el Instituto de Fomento, se han llevado a cabo iniciativas para la promoción y dinamización de este FabLab.

### La sal

La explotación salinera ocupa una superficie de 496 hectáreas. Se encuentra ubicada en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Figura 30) y limita al norte con la urbanización de El Mojón; al sur con las encañizadas, comunicación natural entre el Mar Menor y el Mar Mediterráneo; al este con en Mar Mediterráneo y al oeste con el Mar Menor y las urbanizaciones de Lo Pagán. Dependiendo de las condiciones climáticas, las salinas producen entre 80.000 y 120.000 toneladas anuales de sal.

La explotación de las Salinas de San Pedro del Pinatar ha experimentado un profundo cambio a lo largo de la historia en sus métodos de producción, procesado y comercialización de la sal, así como en su estructura empresarial (Ballesteros Pelegrín, 2013).



En la actualidad la explotación salinera de San Pedro cuenta con casi 60 trabajadores directos, pero su importancia reside en las oportunidades de generar empleo indirecto. Asimismo, esta actividad supone un ejemplo de explotación económica sostenible estando alineada con los ODS 8 y 11, ya que al mantener las charcas salineras con agua se fomenta la biodiversidad. Además, la empresa que gestiona la explotación salinera ha participado como coordinadora del Proyecto Life Salinas, cuyo objetivo principal es la conservación de 1 especie de ave y 2 hábitats prioritarios en la Unión Europea, y del que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar participa como socio dada la importancia de este espacio para el territorio municipal.

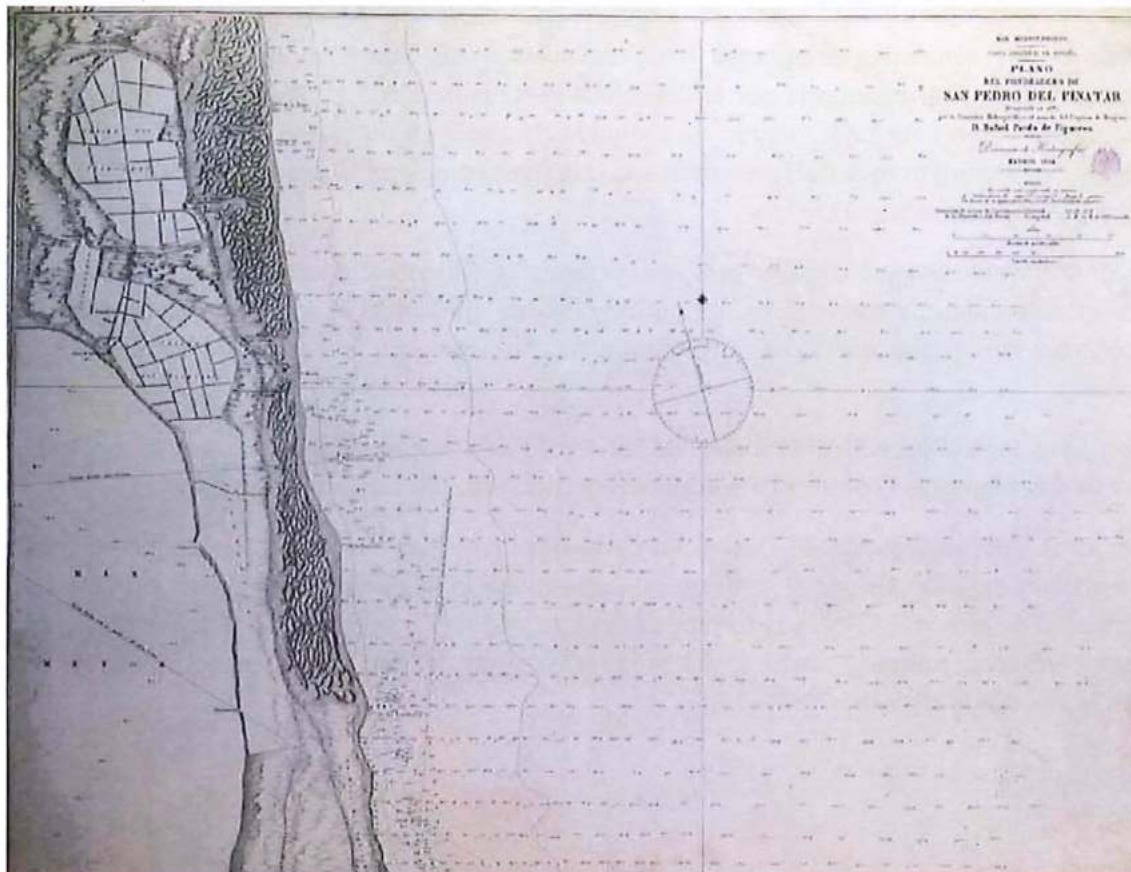


Figura 30. Cartografía de las Salinas de San Pedro del Pinatar en la década de 1880. IGN.

### Comercio

Como se ha visto anteriormente, el comercio es uno de los sectores económicos predominantes, por lo que tiene gran relevancia en el desarrollo económico del municipio, sin embargo, ha sido afectado en los últimos meses por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en consecuencia, el ayuntamiento ha comenzado a actuar para revitalizar este sector.

A través del “Plan Reactivemos San Pedro I-2021” y “Plan Reactivemos San Pedro II-2021” el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar destinó con cada uno de ellos unos 500.000€ del presupuesto para ayudas directas a autónomos y empresas locales de aquellos sectores que más han sufrido las consecuencias de la pandemia.

Además, el ayuntamiento ha llevado a cabo diferentes campañas para promocionar, dinamizar y promover el comercio local. Una estas campañas de reactivación, denominada “No solo negocios, es algo personal”, ha estado enfocada en los comerciantes del municipio y trata de

visibilizar que los comerciantes del municipio son vecinos que ofrecen un trato cercano y profesional, fomentando un mercado local. Se trata de una campaña fotográfica en la que han participado medio centenar de comerciantes.

La campaña **“Yo compro en San Pedro”**, consiste en una acción de animación comercial en el que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar emite una serie de bonos, con un importe de 10€ cada uno, canjeables por compras igual o superior a 25€ en los establecimientos que se adhieran a la iniciativa. Este evento se realizó entre los días 3 y 30 septiembre de 2021 y se entregaron bonos por valor de 20.000 €.

Otra de las campañas orientadas a la reactivación del comercio ha sido la **“Compra-Contrarreloj”**. Fue organizada por la Concejalía de Comercio con el objetivo de fomentar las compras en San Pedro del Pinatar. La campaña consistió en un sorteo entre clientes de los comercios adheridos, que hubiesen realizado una compra mínima 10 euros, entre los días 23 de julio y 29 de agosto de 2021.

La Concejalía de Comercio realizó también la campaña **“Nuestro Comercio Enamora”** dirigida a los establecimientos comerciales, con el objetivo de fomentar las compras en el pequeño comercio, con motivo del día de San Valentín. La campaña comercial consistió también en un sorteo.

Con estas campañas, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, además de contribuir al logro del ODS 8, fomenta el consumo de productos locales, estando alineado con el ODS 12.

Por otro lado, la Agencia de Desarrollo Local del municipio ha colaborado en las Píldoras Formativas organizadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para proponer al comercio de proximidad nuevas formas de generar negocio a través del comercio electrónico. Estas jornadas pretendían adaptar las empresas a las transformaciones socioeconómicas generadas por la crisis del COVID-19.

### *Turismo*

El municipio cuenta con más de 1.400 plazas hoteleras, tres puertos deportivos, siendo un claro referente del sector turístico en la Región de Murcia. Muestra de ello, son las iniciativas de fomento del turismo en las que ha participado. Los municipios de Los Alcázares, San Javier, Cartagena y San Pedro del Pinatar formaron la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor, que terminó disolviéndose en 2012 debido a la crisis económica. Desde 1995 hasta la actualidad, se encuentra vigente el Consorcio Estación Náutica Mar Menor, hoy en día ampliada hasta Cabo de Palos.

El Turismo también ha necesitado una reactivación a partir de la crisis sanitaria de 2020. San Pedro del Pinatar estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur 2021) para reforzar la campaña turística 'Paraíso Salado', que tiene la sal como elemento unificador del Parque Natural de Salinas y Arenales, el balneario al aire libre de los Lodos del Mar Menor o los pescados y salazones de su gastronomía.

Desde el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se han promovido diferentes campañas y jornadas con intención de desestacionalizar el turismo y llevarlo más allá de la época estival. Entre estas jornadas destaca el **encuentro gastronómico “Paraíso Salado 2021”** que tenía como objetivo promover los productos locales.



El **Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar** constituye el principal reclamo turístico del municipio. Además, la afluencia turística se ha incrementado considerablemente desde el inicio de este siglo (Ballesteros, 2014). Los datos indican un incremento del número visitantes -aproximadamente 130.000 más en el período comprendido entre 1999 y 2010- que acuden en época estival a las salinas. Además, el parque cuenta con dos senderos oficialmente incluidos en la Red de Senderos Naturales de la Región de Murcia: el de las Encañizadas PR-MU65 y el de Coterillo SL-MU. El Parque Regional cuenta con un Centro de Visitantes que realiza visitas guiadas y ofrece información a los visitantes y turistas. En el año 2019 el Servicio de Información del Parque Regional atendió a 16.252 visitantes.

El **Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar** se ubica en un moderno edificio, con un diseño innovador y con una estética que emula las famosas montañas de sal, típicas del Municipio de San Pedro del Pinatar (Figura 31). En el centro se incluyó en el Plan de Excelencia del Mar Menor en el año 2009. En él se realizan eventos y cursos relacionados con el turismo.



Figura 31. Centro de Iniciativas Turísticas de San Pedro del Pinatar. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

## Turismo de Salud

La **Charca de los baños de lodos** constituye uno de los mayores atractivos para el turismo de salud que se desarrolla en el municipio. Las condiciones climatológicas de la zona, marcadas por las elevadas temperaturas, dieron lugar a la deposición de lodos durante siglos en el Mar Menor a la vez que el agua se volvía hipersalina. Estas características se han visto, además, potenciadas en la Charca de los baños por la actividad salinera.

El análisis de estas aguas concluye con que se trata de un **balneario natural** al revelar que estos sedimentos contienen un alto porcentaje de cationes, calcio, magnesio, potasio y flúor, así como aniones, cloruro y sulfato, muy superiores a los esperados. Además, incluye la presencia de altos porcentajes de arenas finas y muy finas en los lodos, a las que se atribuyen propiedades curativas (Consejería de Medio Ambiente, 1995).

La tradición entre los usuarios de los baños, es que una vez aplicado el lodo hay que caminar hasta el Molino de la Calcetera, que se encuentra a una distancia de 2 Km. de la charca de los baños de lodo y regresar para bañarse en la charca y quitarse el lodo.



Según Ballesteros (2006), la afluencia anual de visitantes a la charca de los Lodos y entre el molino de Quitín y el Molino de la Calcetera han ido aumentando desde finales de siglo XX pasando de 200.000 personas en 2010. En la actualidad se estima que esta charca recibe a 500.000 personas anualmente, por lo que se puede apreciar su relevancia para el desarrollo económico del municipio.

La Charca de los baños de lodos cuenta con un cartel interpretativo del espacio natural protegido en el que se encuentra, El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro, además de carteles con instrucciones y consejos para la correcta aplicación. Asimismo, existe un folleto informativo llamado "Lodos del Mar Menor, un baño de salud".

Además, el municipio cuenta con dos centros de talasoterapia de gestión privada, que ofertan una gran variedad de servicios y tratamientos. En sus equipamientos destacan las diferentes piscinas y jacuzzis con distinta temperatura, circuitos marinos, cabinas de masajes, tratamientos y fisioterapia.

La asociación de Enfermos de Fibromialgia y Fatiga Crónica de la localidad, ASENFIFA Pinatar, ha recibido subvenciones para desarrollar proyectos sociosanitarios relacionados con la fisioterapia adaptada en balneario marino para esta enfermedad.

#### Turismo activo

El turismo activo en San Pedro del Pinatar está íntimamente relacionado con el mar. En las dársenas del Puerto de San Pedro y en el Club Náutico de Lo Pagán es posible encontrar empresas de buceo, de vela y otras actividades náuticas.

#### Patrimonio cultural

Otro aspecto destacado para el atractivo turístico del municipio, y por tanto, la capacidad de atraer visitantes y mejorar su economía, es la riqueza cultural del patrimonio existente en el territorio. En San Pedro del Pinatar existe una amplia variedad de monumentos, museos y lugares de interés.

La peculiar localización y la historia de San Pedro del Pinatar, han reforzado el valor del patrimonio de San Pedro del Pinatar. Pese al escaso tamaño, el municipio cuenta con algunos elementos que han enriquecido su identidad.

*Salinas de San Pedro del Pinatar.* El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, tiene un enorme patrimonio material e intangible. Parte de la riqueza arqueológica del entorno ha desaparecido, como las torres vigías del siglo XVI, que aparecen en la cartografía hasta finales del siglo XIX. La Torre de la Encañizada permaneció en pie hasta la década de 1930 (Ballesteros Pelegrín, 2016). Algunos de los pecios encontrados en la costa se conservan en el Museo Arqueológico de Cartagena, como el de San ferreol, una *navis oneraria* (mercante romano), que encalló a 200 metros de la costa local.

*Molinos de Quintín y de la Calcetera.* Junto a la Casa del Reloj, los molinos salineros constituyen los Bienes de Interés Cultural del municipio de San Pedro del Pinatar. Fueron construidos a principios del s. XX y no fueron los únicos. En las Salinas de San Pedro se llegaron a contar quince molinos de viento. Algunos se empleaban para elevar agua del Mar Menor al conjunto de las charcas salineras y otros servían para moler la sal (Ballesteros, 2016). En la actualidad sólo se



han conservado dos de ellos (Molina, 2007), los únicos con maquinaria de hierro, el de Quintín y el de la Calcetera, que cesó su actividad en la década de 1950.

*Centro de Visitantes "Las Salinas"*. Está situado en la entrada del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. El centro (Figura 32) cuenta con Servicio de recepción, sala de exposiciones y servicio de visitas guiadas por el parque.



Figura 32. Centro de Visitantes de las Salinas. Murciaturística.

*Salinas*. La utilización de las salinas ha permitido que el parque haya evitado la urbanización que sufrió a partir del boom inmobiliario de las décadas de 1970 y 1980 otras zonas como La Manga del Mar Menor. Las motas son utilizadas por diferentes aves marinas y constituyen un activo ambiental y paisajístico en el municipio.

*Casa del Reloj*. La familia Servet construyó esta villa de recreo a finales del s. XIX. De estilo ecléctico, la Casa del Reloj es el lugar donde falleció Emilio Castelar en 1899, presidente de la Primera República.



Figura 33. Casa del Reloj. Fotografía: Vicent Vivens.



*Casa Rusa o del Barón de Benifayó.* Museo Municipal ubicado en un Edificio de finales de Siglo XIX que consta de Sala de Arqueología, Etnografía, Mundo Pequeñito, Sala de Imagen y Sonido y Sala de Exposiciones temporales, la cual realiza actividades durante todo el año.

*Lonja de Pescado.* La Lonja de pescado de San Pedro del Pinatar está situada en Lo Pagán. En ella es posible observar el proceso de subasta.

*Museo del Mar.* El Museo del Mar de San Pedro del Pinatar pertenece a la Cofradía de los Pescadores y es el único edificio de la Comarca del Mar Menor dedicado al arte de la pesca. La colección del Museo del Mar ha ido nutriéndose con las aportaciones de los pescadores jubilados del litoral de San Pedro del Pinatar.

*Museo de Motos Clásicas.* Este museo de iniciativa privada, cuenta con una colección de más de 60 motos clásicas.

*Yacimiento romano de La Raya.* En este yacimiento se puede observar un borde exterior de la villa. En la actualidad, la parte perteneciente a San Pedro del Pinatar se encuentra excavada. Las dimensiones de estas construcciones podían llegar a los 10.000 m<sup>2</sup>. Destaca la villa de recreo y la villa comercial que se comunicaba con el fondeadero del Mar Mediterráneo.

*Iglesia de San Pedro Apóstol.* Templo cristiano del siglo XVII construido por los franciscanos. En su interior destaca la capilla mayor, que está cubierta por una bóveda de cañón donde se adosa el retablo.

*Iglesia de la Santísima Trinidad.* En su interior se encuentra un mural iconográfico de 18 metros de ancho y 11 de alto inspirado en las iglesias ortodoxas.

*Vías pecuarias.* El municipio de San Pedro del Pinatar incluye dos vías pecuarias importantes, la Vereda Real de la Raya y la Colada del Camino de la Hilada, recalificadas en virtud de un proyecto de 1971 como Cañada y Vereda. En la actualidad no se encuentran señalizadas como recurso turístico, ni cuentan con cartelería interpretativa, sin embargo forman parte del acervo etnológico del municipio relacionado con la tradición de ganado ovino del municipio.

*Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).* En el municipio se localiza la Estación de Acuicultura Marina del IMIDA. En días concretos como el Día de la Acuicultura han realizado jornadas de puertas abiertas para la ciudadanía. Durante el 2021 han colaborado en la campaña Territorio Tortuga a través de visitas guiadas dedicadas a concienciar sobre el estado de la tortuga boba en el mediterráneo y el protocolo de actuación en caso de encontrar un nido. El Servicio de Información del Parque Regional las Salinas y Arenales de San Pedro. era el encargado de realizar y dirigir estas visitas.

*Instituto Español de Oceanografía (IEO).* Instalado en el municipio desde 1996 bajo el interés el estudio de las Encañizadas "La Torre" y "El Ventorrillo". En la actualidad sus líneas de investigación se centran en: Seguimiento y control contaminantes en la costa mediterránea, Contaminantes regulados y emergentes en el Mar Menor, Áreas marinas protegidas y pesca artesanal, especies amenazadas y vulnerables del Mar Menor y Medusas y proliferaciones de organismos gelatinosos, entre otras.



## Patrimonio inmaterial

*Cofradía de San Pedro del Pinatar.* La Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar se creó a principios del siglo XX como entidad sin ánimo de lucro formada para agrupar a los pescadores. La cofradía es el pilar en el que se asientan los intereses económicos y sociales de los pescadores de San Pedro del Pinatar. Debido a las peculiares características geográficas del municipio, se trata de la única cofradía de España que administra dos lonjas en dos puertos diferentes.

De forma conjunta con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, la Cofradía llevó a cabo, dentro del *Proyecto Pinatar Empleo Networking Acuipesc*. El principal objetivo de esta actividad fue profesionalizar y formar a todos los trabajadores de la Cofradía.

*Baños de Lodo.* Anteriormente se ha comentado el atractivo para el turismo de salud que suponen las propiedades terapéuticas de los baños de lodo, pero cabe también destacar el valor cultural que suponen para el municipio.



Figura 34. Baños de Lodo. Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar.

*Fiestas.* Dos de las fiestas de San Pedro de San Pedro del Pinatar están declaradas de Interés Turístico Regional, la Semana Santa de San Pedro del Pinatar y las Fiestas de la Virgen del Carmen que se celebran el 16 de julio.

*Memorias cruzadas.* La concejalía de Participación Ciudadana desarrolla desde 2012 el proyecto “Banco de Sabiduría Pinatarense”, que tiene como objetivo recuperar la memoria colectiva de la localidad, a través de las vivencias y recuerdos de los mayores pinatarenses. De esta forma se realza el papel de los mayores como fuente de sabiduría para ofrecer a los jóvenes recursos para valorar el camino de los que les precedieron hasta convertir el municipio en lo que es hoy.

Esta iniciativa se ha traducido en la edición de “Memorias Cruzadas”, un documental que nació como homenaje a los mayores del municipio para celebrar en 2012 el Año europeo de la Intergeneracionalidad y el Envejecimiento Activo. A día de hoy cuenta con ocho ediciones. Para su elaboración el ayuntamiento colabora con la asociación intercultural AIKE, además de con la población pinatarense, quienes aportan documentos, fotografías, cartas, etc. todo aquello que refleje las costumbres del municipio.

El proyecto fue uno de los tres proyectos de la Región de Murcia elegidos por la Comisión CIVEX, en el año 2016 como ejemplo de buenas prácticas en participación ciudadana.

## Mercado laboral y desempleo

El número de contratos de trabajo comenzó a incrementarse a partir del año 2012 (Figura 35), a medida que fueron disminuyendo los efectos de la crisis económica de 2008. El punto culminante fue el año 2018, en el que se alcanzaron 13.179 contratos. La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha provocado la pérdida de más de la mitad de los contratos existentes en 2018.

El sector servicios es el que más contratos de trabajo genera, casi dos de cada tres contratos pertenecen a este sector que ha evolucionado de forma paralela al conjunto de los contratos a lo largo de la última década.

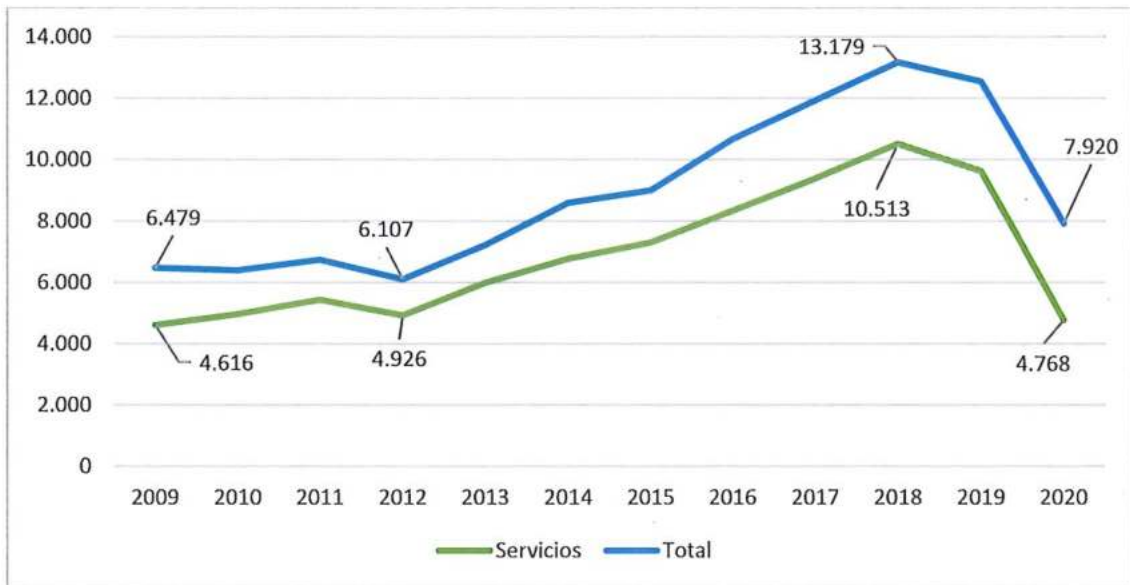


Figura 35. Evolución de los contratos de trabajo registrados en el sector servicios respecto al total (2009-2020).  
CREM.

Sin embargo, los efectos de la crisis sanitaria no han tenido un efecto negativo en el número de empleos la agricultura y la pesca (Figura 36). En el sector primario el número de contratos ha pasado de 1.402 empleos en 2018 a los 2.299 en 2020.



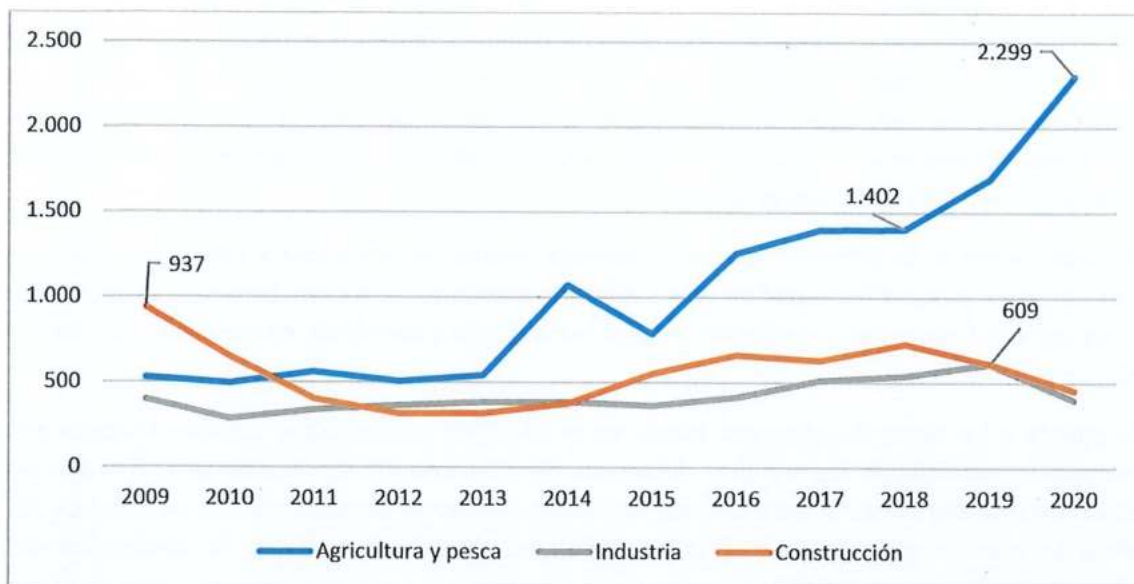


Figura 36. Evolución de los contratos de trabajo registrados en Agricultura y pesca, industria y construcción (2009-2020). CREM.

### Paro

En agosto de 2021, la tasa de paro de San Pedro del Pinatar era de 16,66. La crisis económica de 2008 tuvo una gran repercusión sobre el mercado de trabajo (Figura 37). En el año 2006 la tasa de paro era apenas de 6,33. A partir del año 2007 se produjo un aumento que alcanzó su máximo en 2013, con 2.739 parados y una tasa del 27 %. El paro comenzó a descender a partir de ese año y hasta 2019, tras un pico de 20,48 en 2020, debido a la crisis sanitaria por causa del COVID-19, la tasa actual es de 16,66 %, la más baja en los últimos 12 años.

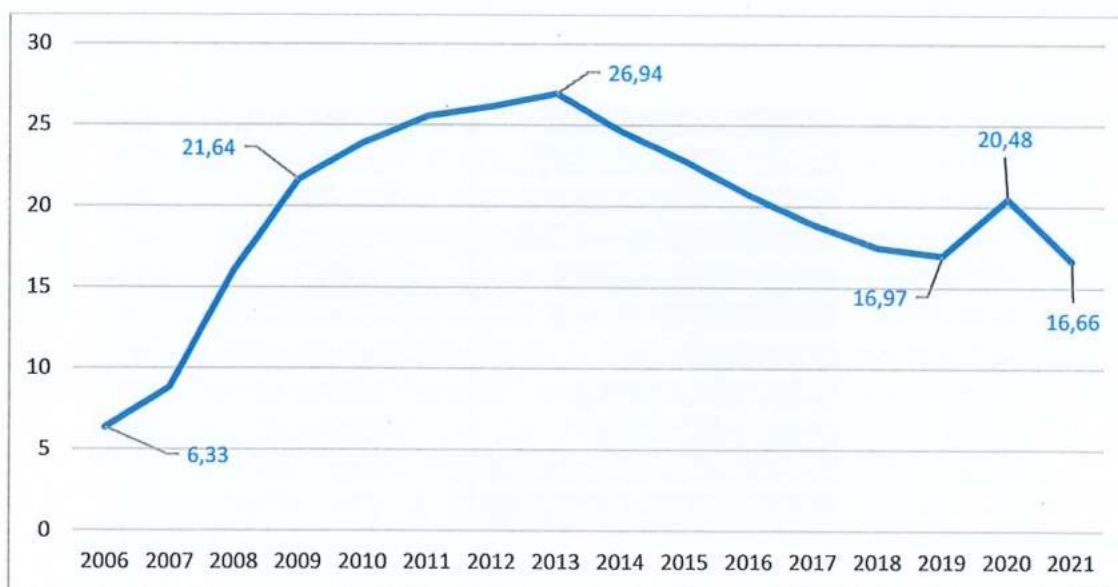


Figura 37. Evolución de la tasa de paro en San Pedro del Pinatar. INE, 2021.

El mencionado anteriormente, **II Plan Reactivemos San Pedro**, contempla 60 medidas, dotadas con más de 1,5 millones de euros, para la recuperación social y económica de la localidad. El objetivo de este plan es la recuperación de la actividad económica que se ha visto afectada por

el COVID-19. Las ayudas pretenden impulsar la actividad económica, ayudando a la liquidez de las empresas, el mantenimiento de la actividad y el empleo y la caída de ingresos. El Ayuntamiento ha aprobado 346 subvenciones por valor de 277.300 euros destinadas a hostelería, hospedaje y comercio, pero el plan incluye la atención social como uno de sus pilares y destinará 480.000 € a medidas sociales.

Además, la iniciativa pretende poner en práctica hábitos de consumo y estilos de vida que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el medio ambiente para avanzar hacia una economía y una sociedad sostenibles, mediante la difusión de videos y cartelería, en línea con los ODS 8 y 12.

En cuanto a los datos del paro por meses en el año 2021 se aprecia el carácter turístico del municipio, coincidiendo los mayores descensos del paro con los meses estivales. El rango de edad que más disminuye el paro durante los meses de verano coincide con los menores de 25 años, lo que se puede deber a la temporalidad de los contratos y la posibilidad de compatibilizarlo con los estudios.

### Brecha de género en el mercado de trabajo

La igualdad de género además de un derecho fundamental se considera esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible por el ODS 5. Sin embargo, en San Pedro del Pinatar se aprecia que el mercado de trabajo posee una clara brecha de género (Figura 38). Sólo en los tramos de menores de 20 años y de 20 a 24 años, el paro afecta más a los hombres. Los tramos de edad con diferencias más marcadas son los comprendidos entre los 25 y 49 años, en el comprendido entre los 35 y 39 años el paro femenino duplica al masculino. En cambio, la proporción de paro femenino (58,81%) no dista tanto de la media de municipios con el mismo rango de población que San Pedro del Pinatar (57,86%) encontrándose ligeramente por encima.

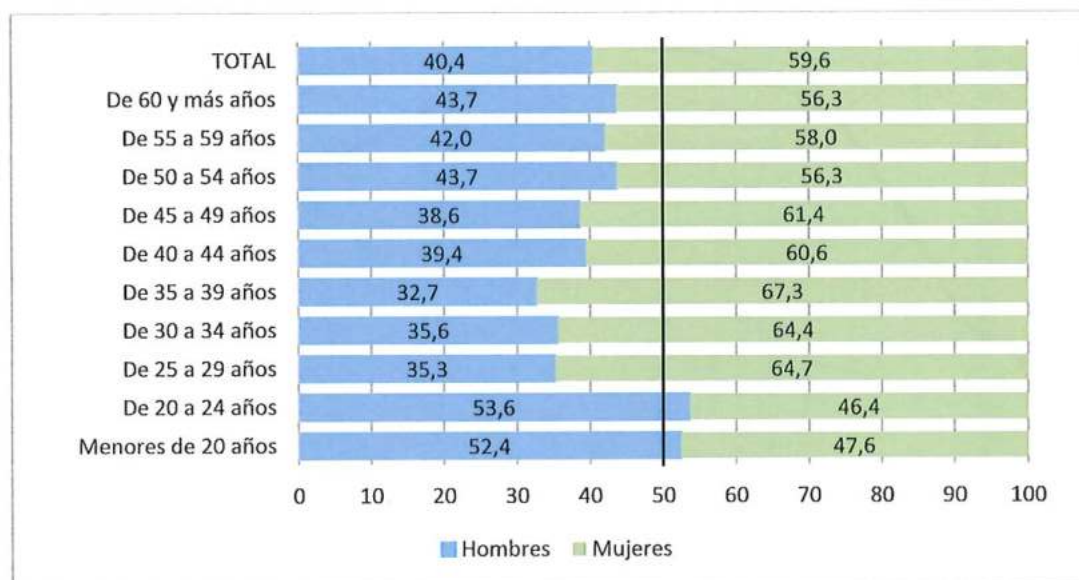


Figura 38. Porcentaje de paro por sexo y tramos de edad. CREM.

Según el II Plan Municipal de Igualdad de San Pedro del Pinatar entre las debilidades a las que se enfrenta las mujeres del municipio se encuentra la dificultad de acceso a la formación debido



a las cargas familiares y falta de información para acceder a los recursos existentes. En cuanto a las amenazas detectadas se encuentra el bajo nivel de corresponsabilidad, la falta de formación en TIC y los prejuicios sociales vinculados a los roles y estereotipos a mujeres. Este diagnóstico realizado puede dar respuesta a esta desigualdad laboral entre los hombres y mujeres del municipio.

Como se verá en el siguiente apartado, desde la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro se ha desarrollado el programa **Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos** dedicado a la conciliación laboral y familiar. También, se trata de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres a través del **Aula de Formación Activa**.

## Igualdad

La concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar tiene como objetivo promover y fomentar la Igualdad de derechos y oportunidades entre toda la población de San Pedro del Pinatar, a fin de conseguir un modelo de sociedad más justo e igualitario, integrando a la mujer en la vida económica, política y social del municipio y contribuir de esta manera al ODS 5. Para ello, la concejalía ofrece a las mujeres una serie de servicios, actividades y programas. Los principales de estos se aplican continuación:

- **Campañas de Prevención, Sensibilización y Promoción del Principio de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres:** A través de la implementación y ejecución de programas, jornadas y actividades, que son desarrollados con el objetivo de sensibilizar y concienciar de forma transversal, tanto a la población joven trabajando con los Institutos de Educación Secundaria, con mujeres y hombres, a diferentes colectivos y en definitiva a la ciudadanía en general en materia de Igualdad de oportunidades.
- **Dinamizar espacios para la Promoción y Prevención de la Salud de la Mujer.** A través de actividades, jornadas y talleres formativos donde se aborden aspectos Sanitarios y psicosociales con especial atención a las situaciones específicas de salud de las mujeres.
- **Estimular el Acceso a las nuevas Tecnologías.** Por medio de Promover acciones que aminoren la brecha digital de género con el objetivo de acercar las nuevas tecnologías a las mujeres. Con el Programa **Aula de Formación Activa:** Programa diseñado, para dar respuesta a las necesidades de formación de mujeres en el acercamiento a las Nuevas Tecnologías. El programa está formado por talleres gratuitos impartidos en el Aula de Informática del Centro Municipal de Servicios Sociales Mujer e Igualdad “Concejala Agustina Santiago”. Su objetivo es enseñar herramientas, conocimientos y habilidades relacionadas con las nuevas tecnologías.
- **Comisión de Igualdad.** Creación de Comisiones de trabajo para el control, seguimiento y evaluación de las acciones y objetivos a implementar en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de San Pedro del Pinatar. 2020-2024.
- **Programa para el fomento, animación y motivación a la lectura de la Mujer.** Club de Lectura “Salicornia”: tiene como objetivo motivar a la lectura y crear un espacio literario compartido.

- **Programa de empoderamiento de la Mujer** a través de las enseñanzas, aprendizajes y formación de carácter multidisciplinar, donde se abordan diferentes ámbitos sociales y de interés para la mujer. **Programa “Entre Nosotr@s”**. Compuesto por ponencias, jornadas, talleres que abordan temas relacionados con la cultura, ocio, empleo, educación, manualidades, psicología, habilidades sociales, crecimiento personal, belleza, deporte, etc.
- **Programa Proyectos de Escuelas en Periodos No Lectivos**: Ofrece a las madres trabajadoras servicios para la conciliación de la vida laboral y la vida privada en periodos vacacionales.
- **Programa Formación para el Empleo**: Servicio de Formación dirigido a mujeres para cualificarlas y formarlas en sectores profesionales emergentes con el objetivo de que obtengan una mejor incorporación al mercado laboral
- **Servicio de asesoramiento y Apoyo Social**: Servicio con el objetivo de informar, asesorar y gestionar prestaciones y ayudas sociales a mujeres.
- **Campañas y Acciones de Sensibilización dirigidas al tejido empresarial del municipio**, para promover la igualdad de oportunidades en el entorno laboral, como el distintivo de igualdad, ayudas para la elaboración e implantación de planes de igualdad en la empresa, fomento para la contratación de mujeres víctimas de violencia, etc.
- **Visibilizar a la Mujer en el Deporte**. A través de acciones y jornadas que represente la importancia de la Mujer para el deporte.
- Impulsar acciones y programas con el objetivo de **promover el emprendimiento y el autoempleo femenino** a través de acciones formativas.
- **Fomento de la participación de la Mujer Rural**. A través de Acciones formativas, actividades y Jornadas que visibilicen a las mujeres en el medio rural, con sus logros, su medio de vida y participación social.

Por otro lado, en 2017 el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se adhirió al manifiesto para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Organización de Mujeres Empresarias de la Región de Murcia (OMEP) y a su Décálogo de Buenas.

En el municipio se ha implantado la Ley de Igualdad 11/2016 de 15 de Junio, a través de la elaboración y puesta en marcha de **Planes Municipales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el municipio de San Pedro del Pinatar**.

### Índices de pobreza

El primer objetivo de desarrollo sostenible va dirigido a disminuir la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar los mismos derechos de recursos económicos. Para analizar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza se ha seleccionado la Tasa AROPE (At Risk OF Poverty or Exclusion). Este indicador refleja la incidencia de tres elementos:

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza). Porcentaje de hogares en los cuales los ingresos equivalentes están por debajo del 60% del ingreso mediano equivalente nacional.
- PMS (Población con privación material severa). Calculado a partir de las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve ítems de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Basada en la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.



A nivel nacional, la tasa AROPE se sitúa en el 25,3% en el año 2019, cifra alarmante, pues indica que una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para la comarca del Mar Menor establecen una tasa del 36,3 %, lo que significa unos niveles de pobreza muy superiores a la media nacional, y también a la regional que está en un 32%.

Según los datos de la EAPN RM (Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia), la Tasa AROPE de los municipios del Mar Menor (Figura 39) son los que en peor situación se encuentran en la Región de Murcia.

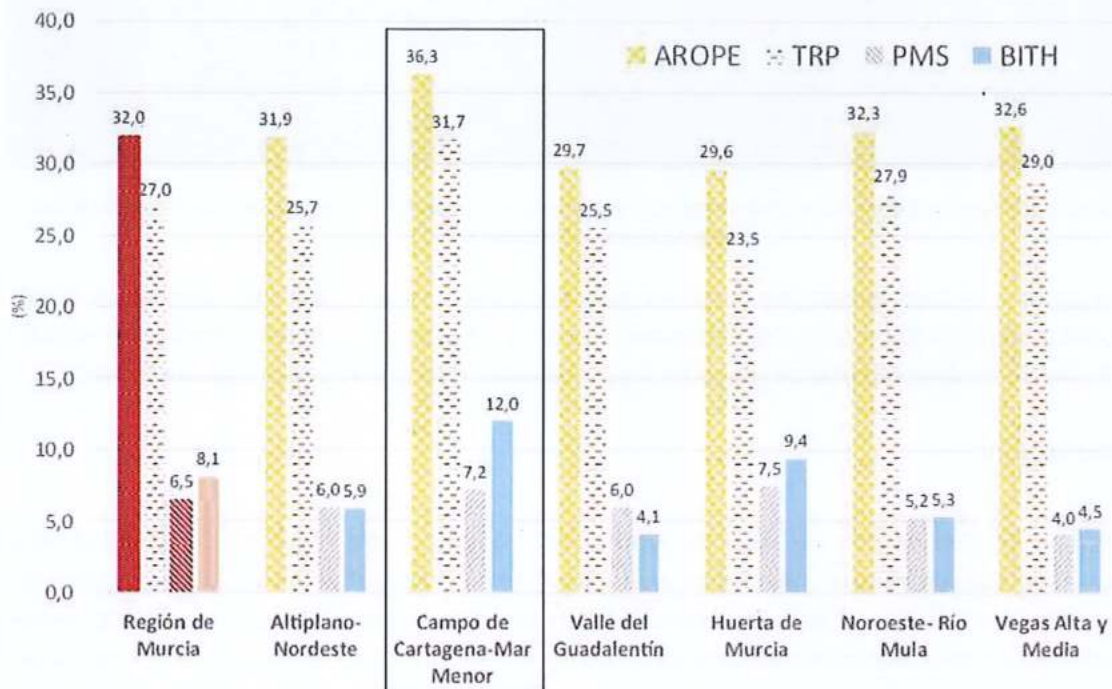


Figura 39. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

La segmentación por edades de las comarcas de los municipios del Mar Menor de la Tasa AROPE (Figura 40) muestran una mayor fragilidad en los tramos de los menores de 16 años y los mayores de 65 años.

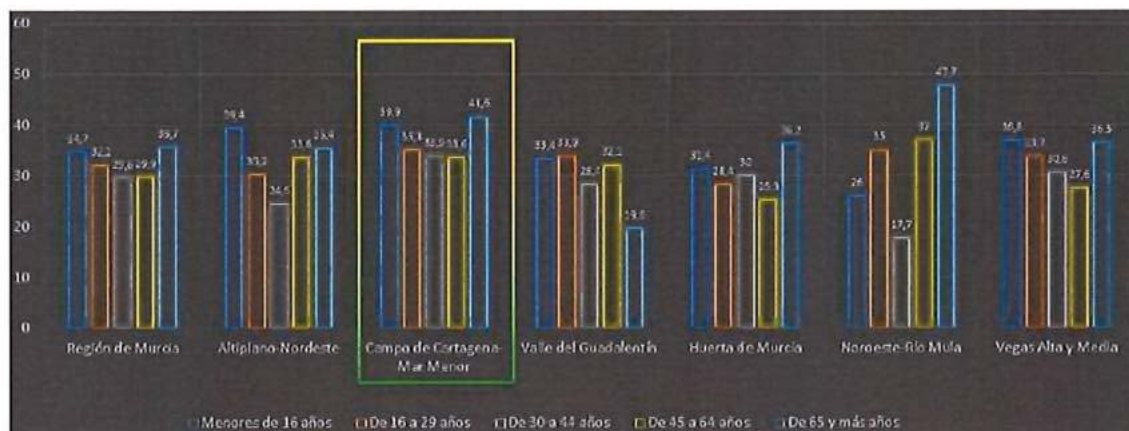


Figura 40. Tasa AROPE de la comarca del Campo de Cartagena por edades respecto al resto de comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN.

En cuanto a la dependencia de personas mayores y en el mismo rango de municipios (entre 20.000 y 50.000 habitantes), San Pedro del Pinatar se sitúa por debajo de la media con un 22,7 % de índice de dependencia de mayores según los datos descriptivos de la Agenda Urbana.

### Índice de Gini

El índice de Gini es uno de los indicadores más comunes para medir la desigualdad, una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región para un periodo de tiempo determinado. Un mayor valor del índice supone una mayor disparidad en la renta de un lugar determinado. En el caso de la Comarca del Mar Menor, el índice es el mayor de todas las comarcas de la Región de Murcia (Figura 41), alcanzando 37,3 puntos, y superando a la media regional que es de 33 puntos.





Figura 41. Índice de Gini de las comarcas y de las principales ciudades de la Región de Murcia. EuroVértice a partir de Losa-Carmona et al., 2020.

Si se analiza la renta media bruta de San Pedro del Pinatar, se sitúa en 20.437<sup>2</sup> encontrándose por debajo de la renta media bruta de municipios con su mismo rango de población (24.484). En el diagnóstico realizado por la EDUSI en 2016 se atribuía esta diferencia al tipo de actividad y sectores en los que se centra el municipio, en el que predomina el sector servicios que da lugar a puestos de trabajo no cualificados.

#### Riesgo de pobreza por edades

Añadido al hecho de que el riesgo de pobreza a nivel regional es uno de los más altos de España, la comarca del Mar Menor tiene el índice más alto de riesgo de pobreza infantil (Figura 42), junto con el elevado riesgo de la población de mediana edad.

	<16	16-29	30-44	45-64	>65
Región de Murcia	32,9	29,0	25,6	22,7	27,0
Altiplano-Nordeste	35,6	24,5	21,2	23,7	26,2
<b>Campo de Cartagena-Mar Menor</b>	<b>39,5</b>	<b>30,5</b>	<b>31,6</b>	<b>25,6</b>	<b>33,9</b>
Valle del Guadalentín	31,8	30,0	24,9	25,4	14,5
Huerta de Murcia	27,8	26,4	23,8	18,0	24,6
Noroeste Río Mula	25,3	32,6	15,4	31,3	38,0
Vegas Alta y Media	36,8	31,7	27,5	22,0	29,6

Figura 42. Riesgo de pobreza por tramos de edad en la Región de Murcia.

<sup>2</sup> Dato a día 12/11/2021, fuente Agencia Tributaria

## Servicios sociales

La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ofrece a la ciudadanía una serie de actividades, servicios, prestaciones sociales, equipamientos y, en general, recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las familias, personas mayores, personas con discapacidad, menores, inmigrantes, y de cualquier otro sector de población. De esta forma garantizar el derecho a una educación inclusiva (ODS 4), velar por la igualdad de género (ODS 5) y de oportunidades (ODS 8 y10) contribuyendo al logro del ODS 11 que defiende el logro de ciudades y comunidades sostenibles.

De esta forma desde esta concejalía se orienta y presta apoyo a todas las personas del municipio que presenten una situación de necesidad social, a través de los profesionales del **Centro de Servicios Sociales**, garantizando el acceso a las diferentes prestaciones y recursos existentes con el fin de contribuir a la mejora del bienestar social.

El Centro de Servicios Sociales, situado en el casco urbano, es el equipamiento básico de los Servicios Sociales de Atención Primaria y constituye el nivel primario de atención. Las actividades realizadas por este centro son:

- ✓ Asesoramiento sobre recursos sociales existentes.
- ✓ Atención a familias.
- ✓ Inserción Social, actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de exclusión
- ✓ Promoción y Cooperación Social, especialmente a través del Voluntariado.

La organización del Centro de Servicios Sociales se da a través de distintas unidades: Unidad de Dirección, Unidad de Programas, Unidad de Trabajo Social (. Contando con cinco unidades de Trabajo Social, Trabajadora Social de Programa de Desarrollo Gitano y Trabajadora Social del Programa de Acompañamiento), Unidad de Apoyo Técnico, Servicio de Psicología, Servicio de Educación Social, Servicio de Atención Jurídica y Unidad de Apoyo Administrativo.

En cuanto a los programas llevados a cabo, destacan los siguientes:

- **Programa de Trabajo social.** Conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general y por tanto a las familias del municipio, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional al objeto de garantizar sus derechos sociales. Este Programa se desarrolla a través de las Unidades de Trabajo Social, donde la Trabajadora Social informa, valora y orienta sobre demandas sociales en general, y en especial la atención de situaciones de necesidad.
- **Programa de Atención a la Dependencia.** Tiene como objetivo favorecer la atención en el medio familiar y comunitario, de personas con un nivel de autonomía reducido y mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores y/o familiares. Engloba el Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia y Servicio de Estancias Diurnas.
- **Programa de Intervención familiar (PIF).** Tiene como finalidad prevenir, asesorar y orientar a familias que atraviesan situaciones de dificultad y/o riesgo social, desestructuración, crisis o conflictos que alteren o impidan la convivencia y su modo habitual de funcionamiento. Realizar apoyo socioeducativo y psicológico en los menores cuyas familias poseen carencias de diferente índole y su entorno no es adecuado. Fomentar actividades para el apoyo de familias carentes de soporte social.



- **Programa De Acogida e Integración de Inmigrantes y refuerzo educativo.** Ofrece acogida básica y de atención y promoción del acceso a los derechos reconocidos. Facilita el acceso de la población inmigrante a los recursos sociales. Además, sensibiliza y promueve la participación ciudadana y el respeto a la diferencia y favorece la participación activa de la población inmigrante en el municipio. Este programa de completa con otra serie de actuaciones tales como Talleres de Educación para la Salud, Cursos de formación para facilitar la incorporación al mundo laboral y Talleres de Acogida e Inclusión Social para familias inmigrantes.
- **Programa De Acompañamiento para la Inclusión Social.** Es un dispositivo de atención a las personas, familias y grupos sociales en situación o en riesgo de exclusión, que se desarrolla desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Se concreta en un equipo específico de intervención en el Centro de Servicios Sociales, integrado por una Trabajadora Social. Este programa trata de propiciar que las personas con graves cargas puedan incorporarse socialmente, para ello es necesario un conocimiento detallado de cada caso, y, a través de un Trabajo Social específico, adaptar a éste los recursos existentes.
- **Programa de Drogodependencias.** Dirigido a familias con algún miembro que presente problemas de dependencia a drogas, alcohol y juego, proporcionándoles la información y orientación adecuada.
- **Programa de Desarrollo Gitano.** Promueve el desarrollo social para conseguir la calidad de vida de las familias gitanas, realizando una Atención, Prevención de la Desigualdad e Inserción del Pueblo Gitano en nuestro municipio. Diferentes acciones sociales, que se llevan a cabo desde el Programa pretenden promover el bienestar social y la calidad social, para que la población gitana tenga plena integración en la sociedad, en igualdad de condiciones bajo el respeto de la diversidad y la pluralidad cultural. El Programa de Desarrollo Gitano va dirigido a toda la población de etnia gitana residente en el municipio de San Pedro del Pinatar prestando una especial atención a familias en situación de vulnerabilidad con menores a cargo.
- **Programa de Violencia.** Atiende a víctimas de violencia de género y/o violencia familiar, informando, orientando y asesorando sobre los recursos existentes en caso de violencia, y, en su caso, derivando al recurso más apropiado.

El municipio cuenta con un **Punto de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género (PAE)** es un servicio puesto en marcha por la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, en colaboración con los Ayuntamientos de la Región, en los que se ofrece un tratamiento individual y grupal a las mujeres víctimas de maltrato, proporcionando el apoyo necesario para potenciar sus competencias sociales y psicológicas.

El PAE cuenta con una psicóloga que realiza las actuaciones conjuntamente con el **CAVI** de referencia situado en Santiago de la Ribera. Se han atendido un total de **155 usuarias** desde la puesta en marcha del servicio. A través de los fondos del **Pacto de Estado para la Violencia de Género** se están llevando a cabo campañas de información y sensibilización contra la lucha para la violencia de género.

Desde la declaración del Estado de Alarma ha habido un aumento de las situaciones de necesidad (cobertura de necesidades básicas, suministros básicos, alquiler, etc.) provocadas por la pandemia que están siendo atendidas a través de los **Fondos Extraordinarios COVID**.

Los principales problemas detectados que llevan a situaciones de exclusión social en los últimos años, han sido desahucios y ocupaciones ilegales de viviendas, problemas de infravivienda, escasa cualificación profesional de los usuarios lo que dificulta gravemente, su acceso al mercado laboral, y la falta de recursos económicos lo que provoca dificultades para hacer frente al abono de suministros básicos (luz, agua, gas...), alquiler y cobertura de necesidades básicas.

Pendiente la puesta en marcha del **Proyecto "PONOS"** financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco NextGenerationEU. Este proyecto tiene como objetivo general la inclusión de personas en situación de especial vulnerabilidad y exclusión mediante **formación básica y formación para el empleo**, así como el mantenimiento de necesidades básicas, permitiendo una incorporación real y efectiva a la sociedad de colectivos vulnerables.

La pandemia ha agravado la situación de los usuarios con menos recursos económicos, laborales y sociales y ha generado nuevas situaciones de necesidad de colectivos que, hasta antes de la pandemia, no había precisado de la asistencia y el apoyo de los Servicios Sociales.

En relación a la **infancia y adolescencia**, San Pedro del Pinatar forma parte de la red de **Ciudades Amigas de la Infancia**, desde 2018 al haber obtenido el reconocimiento por parte de UNICEF Comité Español.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia desarrolla, mejora e innova políticas basadas en la convención sobre los derechos del niño, con la participación del Consejo de Infancia y Adolescencia de San Pedro del Pinatar compuesto por 18 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y 18 años, que representan a la población infantil y juvenil. En el marco de esta iniciativa, en junio de 2021 se ha remitido un Informe Intermedio en el que se recogen a través de una plataforma digital datos y actuaciones de las concejalías implicadas en el desarrollo de este programa.

En 2022 se llevará a cabo la solicitud para la renovación del reconocimiento del municipio como "Ciudad Amiga de la Infancia".



Figura 43. Logo de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Ub.edu